



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015), en la sala número tres (3) del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) de la UNAH, siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH para la “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas**, representante del departamento de Adquisiciones Mayores, el Abogado **Raúl Amílcar Rivera Montoya** representante de la Oficina del Abogado General y el Licenciado **Cristian Willi Castro**, por la Comisión de Control de Gestión. Por los Oferentes, el Señor **Nerys Espinoza**, en representación de la empresa **PRODUCTOS ESCOLARES Y MAS, S. DE R.L. (PROEMAS)** y la Ingeniera **Hypatia Villatoro**, en representación del **CONSORCIO TEKNI-INTERSEG**. Se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El Representante de la empresa **PRODUCTOS ESCOLARES Y MAS, S. DE R.L.**; presenta una Oferta Económica por valor de: **VEINTIUN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 21,000,000.00)**, acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No. TG1005429, emitida por Seguros FICOHSA, por la suma de L 450,000.00, con vigencia efectiva de 120 días calendario contados a partir del 4 de Diciembre de 2015 al 2 de Abril de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 76 folios debidamente firmados y sellados.-
2. La Representante del **CONSORCIO TEKNI-INTERSEG**; presenta una Oferta Económica por valor de: **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

CENTAVOS (L 15,557,897.58), acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.542/2015, emitida por Banco de Occidente S.A., por la suma de L 320,000.00, con vigencia efectiva a partir del 4 de Diciembre de 2015 al 7 de Marzo de 2016. - El documento de oferta presentado consta de 99 folios.-

OBSERVACIONES:

Concluida la Audiencia y no habiendo mas observaciones sobre lo acontecido, indicándose únicamente que la representante del Consorcio Tekni - Interseg procedió a enumerar los folios en el acto de apertura y en consecuencia se procedió a firmar el acta, siendo las dos con treinta minutos (2:30 p.m.) de la tarde del mismo día.

Por La UNAH:


LUIS ALONSO CUESTAS
Jefe depto. Adquisiciones Mayores


RAÚL AMÍLCAR RIVERA MONTOYA
Oficina del Abogado General


CRISTIAN VILLA CASTRO
Comisión de Control de Gestión

Por los Oferentes:


PRODUCTOS ESCOLARES Y MAS, S. DE R.L


CONSORCIO TEKNI-INTERSEG





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ADENDUM No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.17-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS” Con fondos Nacionales

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No.17-2015-SEAF-UNAH “Adquisición de Protector Portátil para la Pista de Atletismo del Estadio Olímpico del Palacio Universitario de los Deportes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”**

Lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones de la licitación, se modifica los numerales siguientes:

ANEXO “A”

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS

PROTECTOR PORTATIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLIMPYCO DEL PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES DE LA UNAH.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Compra de protector portátil con capacidad de distribución de cargas pesadas, para proteger la pista del Estadio de Atletismo del Complejo Deportivo Universitario, CDU - UNAH. El área a proteger es de **7,000.00 m²**

Debe incluir 10 **carretillas** (carro para transporte de piezas de protección) de aluminio o similar con llantas de Neopreno para su transporte desde la bodega al área de la Pista de atletismo (área de instalación).

Debe **incluir anaqueles o estantes** de metal resistente e inoxidable para almacenamiento en bodega con capacidad para soportar entre 150 y 250 piezas y no más de dos niveles para facilitar la colocación y retiro de piezas

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DEL PROTECTOR DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO DE ATLETISMO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES SIMILAR O SUPERIOR A PROFLOOR PRO-TRACK.

2.1 Generales

Descripción:

La protección de la superficie de la Pista de Atletismo debe ser un protector portátil lo suficientemente resistente para soportar el impacto de los camiones pesados , aviones, tierra - equipo móvil, maquinaria





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

vehículos y debe proporcionar una protección superior al césped. Este suelo debe ser resistente y duradero, rápido y fácil de instalar y de retirar que se adapte a terreno irregular sin disminuir su garantía de protección.

2.2 Especificaciones

Requerimiento	Especificaciones	Imagen
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> Sección Hexagonal; alto 57 cm, largo 33 cm, diagonal 61 cm. Igual o similar a estas medidas. Sección Rectangular, medidas Similares a las de la Sección hexagonal. Sección Cuadrada medidas Similares a las de la Sección hexagonal. 	
Tipo de Material	Polietileno de alta densidad (HDPE),	
Resistente al fuego	Resistente a las llamas B2	
Peso	De 2.5 a 3.00 kg/azulejo o pieza	
Color	Gris o personalizado de acuerdo a colores institucionales.	
Área de la superficie	0.27 m ² / pieza preferiblemente	
Factor de Carga	2000kpa sobre superficie firme	
Vida Útil	Mayor a 15 años	
Garantía	10 años	

2.3 Requerimientos Técnicos


- Debe ser Impermeables.
- De fácil manejo y almacenaje, en anaqueles o estantes de dos niveles o espacios de colocación (plataformas portátiles de metal).
- Resistente al desgaste.
- Resistente a los rayos UV.
- Resistente a la llamas.
- Con superficie anti derrapante y homogénea.
- Resistencia a la tracción
- Debe de brindar protección al terreno o a la superficie del suelo a cubrir o proteger.
- De alta resistencia a las cargas.
- De Instalación rápida y sencilla
- De fácil acoplamiento para un terreno irregular
- De colores grises o personalizados de acuerdo con colores institucionales.
- Para la recepción se requiere la demostración de instalado y desinstalación del protector por parte de la Empresa proveedora.

3. CARRETILLAS PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Requerimiento	Especificación	Imagen
Dimensiones	Tamaño del cuerpo : (L x W x H) 1320 x 545 x 980mm (compatibles en tamaño a las piezas del protector ofrecidas en su oferta)	
Peso neto :	Entre 27 y 32 Kg	
Rueda:	10 pulgadas x 3.50-4air	
Capacidad de carga :	350 kg	
Material:	de acero con resistencia de la superficie con recubrimiento de polvo , Pb - libre y UV	
Red del hierro	Debe tener cuatro barandales para evitar caída de las piezas se puede bloquear y abrir con facilidad para mantenerlo estable	

Estantes para almacenamiento en bodega similar a la fotografía (colocación vertical del producto)
 (compatibles en tamaño a las piezas del protector ofrecidas en su oferta)



El presente Adendum pasa a formar parte del documento Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 02 de Diciembre del 2015.


LEONIDAS DONATO ELVIR
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





RESOLUCIÓN RU No.27/06-2016
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (UNAH)

CONSIDERANDO 1: Que en fechas 04 y 05 de noviembre de 2015, mediante avisos publicados en dos diarios de mayor circulación, se hizo llamado para presentar ofertas el día cuatro (4) de diciembre del dos mil quince (2015) a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH PARA LA “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.-**

CONSIDERANDO 2: Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha 02 de febrero del 2016, recibió el documento denominado **“INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA UNAH”** de ésta misma fecha, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

CONSIDERANDO 3: Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **DECLARAR FRACASADA** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2015-SEAF-UNAH**, en virtud de encontrarse las ofertas de las empresas participantes, en la situación prevista en el párrafo segundo del artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones el cual indica lo siguiente: **“La UNAH se reserva el derecho de declarar fracasada esta licitación cuando los costos de los valores ofertados por los licitantes superen de forma sustancial el presupuesto destinado para tal fin sin que para ello incurra en ninguna responsabilidad para con los licitantes.”**, siendo la motivación legal de la presente resolución.-

La Educación es la Primera Necesidad de la República

10

11

12



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

Página 2 de 2

POR TANTO: La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 125 y 172, párrafo segundo de su Reglamento, numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y lo recomendado por la Comisión Evaluadora contenido en el informe citado de la presente resolución,

RESUELVE:

1. Declarar **FRACASADA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17- 2015-SEAF-UNAH PARA LA “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR PORTÁTIL PARA LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLÍMPICO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, en cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 172 de su Reglamento y numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado de la presente Resolución.
2. Notificar a las empresas participantes el resultado de dicho proceso de licitación.-
3. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veintisiete (27) días del mes de junio del dos mil dieciséis (2016).



Julietta Castellanos
JULIETA CASTELLANOS
RECTORA

OH/LAC

